

Loja, 23 de Septiembre de 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente de la Compañía "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
MANUEL BENJAMÍN AVILA ZAPATA, con cedula Nro. 110407684-7, de estado civil casado con la señora MARISELA DEL CISNE SARANGO ORDOÑEZ con cedula de ciudadanía Nro. 110378129-8	FAVIO GONZALO CAPA LIMA, con cedula de ciudadanía Nro. 110392020-1, de estado civil casado	1	25 USD	Nacional	1

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 23 de septiembre del 2015

Atentamente.-



f)

Julio Cesar Criollo Morocho

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A."



CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

Loja, 23 de Septiembre del 2015

Yo, MANUEL BENJAMÍN AVILA ZAPATA, con cédula de ciudadanía Nro. 110407684-7, de estado civil casado con la señora MARISELA DEL CISNE SARANGO ORDOÑEZ, con cedula de ciudadanía Nro. 110378129-8, en mi calidad de socio de la compañía "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A." de conformidad a lo dispuesto en el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías, por medio del presente documento, tengo a bien ceder en venta y transferir la ÚNICA ACCIÓN del valor nominal de VEINTICINCO DÓLARES, que poseo en dicha compañía, a favor del señor FAVIO GONZALO CAPA LIMA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 110392020-1, de estado civil casado, libre de gravámenes, obligándose en caso contrario al saneamiento de Ley. El precio de la transferencia de las acciones es de VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS, de contado, valor que los cedentes declaran tener recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Loja, 23 de septiembre del 2015

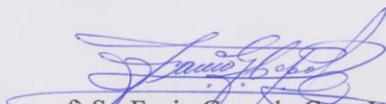
Atentamente.-



f) Sr. Manuel Benjamín Avila Zapata
CEDENTE



f) Sra. Marisela del Cisne Sarango Ordoñez
CEDENTE



f) Sr. Favio Gonzalo Capa Lima
CESIONARIO





Factura: 001-002-000016636

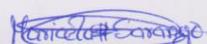


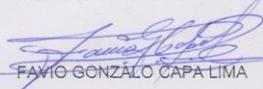
20151101001D08674

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151101001D08674

Ante mí, NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MANUEL BENJAMIN AVILA ZAPATA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1104076847, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARISELA DEL CISNE SARANGO ORDOÑEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1103781298, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FAVIO GONZALO CAPA LIMA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOJA, portador(a) de CÉDULA 1103920201, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LOJA, a 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


MANUEL BENJAMIN AVILA ZAPATA


CÉDULA: 1104076847

MARISELA DEL CISNE SARANGO ORDOÑEZ



FAVIO GONZALO CAPA LIMA

CÉDULA: 1103920201





NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LOJA

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA